

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A. CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora **BRUNISELDA LAVERGNE DE ARIAS** ecuatoriano, como propietario de **TRECIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, el accionista **JORGE HERNAN ARIAS GUERRA** ecuatoriano, como propietario de **TRECIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, el accionista **JORGE HERNAN ARIAS LAVERGNE** ecuatoriano como propietario de **DOS MIL CIENTO OCHENTA (2180)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, Y el accionista **CARLOS ARIAS LAVERGNE** ecuatoriano, como propietario de **DOS MIL CIENTO OCHENTA (2180)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Señor **JORGE HERNAN ARIAS GUERRA** y actúa como secretaria de la Junta la Señora **BRUNISELDA LAVERGNE GARCIA GALINANY**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$5000), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2014.

Por secretaria se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2014, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

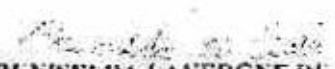
Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.** del año 2014, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

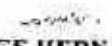
El Presidente dispone por secretaria se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2014 de la Compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2014, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2014 de la compañía **INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **JORGE HERNAN ARIAS GUERRA**, accionista y Presidente de la Junta, F) **BRUNISELDA LAVERGNE GARCIA GALINANY**, accionista y secretaria de la Junta, F) **JORGE HERNAN ARIAS LAVERGNE**, accionista F) **CARLOS ARIAS LAVERGNE**, accionista.


BRUNISELDA LAVERGNE DE ARIAS
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA


JORGE HERNAN ARIAS GUERRA
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE HERNAN ARIAS LAVERGNE
ACCIONISTA


CARLOS ARIAS LAVERGNE
ACCIONISTA